

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º DE BACHILLERATO

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.

Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.

Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

Criterios de evaluación

1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. CCL, CD, CAA, SIEP.

2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA, SIEP.

3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CD, CAA, CSC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Criterios de evaluación

1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.

2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.

3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CSC.

4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes

diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. El pronombre. Tipología y valores gramaticales. Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.

Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

Criterios de evaluación

1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.
3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, SIEP.
4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. CCL, CSC.
5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. CCL, CAA, CSC.
6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. CCL, CD, SIEP.
7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial. CCL, CSC, SIEP, CEC.
8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. CCL, CSC, CAA.

Bloque 4. Educación literaria

Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas,

con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

Criterios de evaluación

1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces. CCL, CAA, CEC.
2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CAA, CEC.
3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CAA, CEC.
4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1.- Las pruebas específicas de carácter escrito u oral. Tendrán un valor del **70% de la nota** final de cada evaluación. Las pruebas escritas deben responder con exactitud a los objetivos, contenidos y estándares de aprendizaje marcados en cada unidad didáctica, y ajustarse a lo realizado en las sesiones. En cada una de ellas se especificará el valor que tendrá (de 0 a 10) cada indicador de logro de los estándares de aprendizaje de la unidad didáctica. Se procurará que no supongan únicamente memorización, sino que exijan también razonamiento, aplicación práctica de los conocimientos, creatividad, etc.

En la corrección de estas pruebas escritas se valorará el uso correcto de la lengua y el conocimiento de la norma. De esta forma, el 80% de la calificación se referirá al contenido de la prueba. El 20% restante será la calificación de la corrección ortográfica y gramatical y de la coherencia y cohesión de los textos. Se restará 0,25 por cada falta ortográfica o de expresión; 0,25 si no se respetan los márgenes; 0,5 si no se cuida la limpieza y 0,25 si la caligrafía es ilegible o dificultosa, hasta un máximo de dos puntos.

La calificación de las pruebas orales se realizará mediante rúbricas donde se especificarán los objetivos, contenidos y estándares de aprendizaje que se evalúan, de

acorde con lo recogido en la unidad didáctica correspondiente. Serán pruebas del tipo exámenes orales, presentaciones de contenidos, grabaciones de audio o vídeo, exposiciones sobre lecturas...

2.-Lectura obligatoria. Tendrá un valor del **10% de la nota** final. Se evaluará mediante una prueba escrita de carácter objetivo sobre el contenido de la lectura, y una parte de opinión personal sobre la misma (oral, mediante tertulia dialógica). Tiene carácter obligatorio, por lo que el alumnado que no obtenga calificación positiva en esta lectura tendrá que recuperarla durante el curso o en la prueba extraordinaria.

3.- La observación directa y continuada en clase. Tendrá un valor del **10% de la nota** final. La rúbrica de esta observación se detallará en el cuaderno del profesor y valorará los logros que el alumnado ha conseguido en relación con los estándares de aprendizaje marcados en la programación de su nivel. El profesorado valorará especialmente:

Actividades de clase (realización y explicación de ejercicios; exposición de temas, de opiniones personales, de la información recibida; participación en trabajos de grupo, debates, escenificaciones, recitaciones, etc.). Participación o asistencia a actividades voluntarias, dentro o fuera del aula, (asistencia a representaciones teatrales, a recitación de poemas, etc.; participación en concursos literarios; participación en actividades extraescolares...). Actitud ante la asignatura, su interés y hábito de trabajo, la puntualidad a la hora de entregar sus trabajos, la asistencia (la acumulación de un número de faltas, justificadas o no, puede imposibilitar la correcta aplicación de los criterios de evaluación, como consta en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de nuestro Centro).

4.- Producciones del alumnado. Tendrá un valor del **10% de la nota** final. Se calificará mediante las rúbricas correspondientes y que aparecen en los anexos de esta programación. Se evaluará la elaboración de textos críticos, ejercicios del libro de texto, comentarios de texto, composiciones escritas, exposiciones orales, trabajos monográficos...